



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto de fecha 1 de julio de 2011 dictado en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen Cobo Rodríguez, contra “Seromal, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 645 de 2011, se ha acordado citar a “Seromal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2011, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Seromal, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.539/11)